Palabras del Comisionado Presidente Mony de Swaan
LV Asamblea General Ordinaria de la CANIETI
HOTEL PRESIDENTE INTERCONTINENTAL, CIUDAD DE MÉXICO

28 de marzo de 2012

Mtro. Dionisio Pérez-Jácome, Secretario de Comunicaciones y Transportes.

Lic. Santiago Gutiérrez, Presidente Nacional de CANIETI**.**

Dr. José Enrique Villa, Director General de CONACYT.

Dip. Ildefonso Guajardo, Presidente de la Comisión de Economía

Dip. Rodrigo Pérez-Alonso González, Presidente de la Comisión Especial de Acceso Digital.

José Luis, Alexis, colegas Comisionados.

Uriel, Héctor, Claudia Ivette, colegas de la APF.

Amigos y amigas.

Buenas noches.

Si mal no recuerdo, la última vez que tuve el honor de reunirme con ustedes fue en septiembre pasado, durante la sesión inaugural de su Trigésima Segunda Convención Anual sobre Alta Tecnología y Desarrollo.

En aquella ocasión hablamos de buenas noticias, pues el Pleno de COFETEL acababa de resolver un asunto fundamental para el futuro de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México: la modificación de la Política de Transición a la Televisión Digital Terrestre de 2004.

Después de un largo proceso de análisis, el Pleno determinó poner en práctica un esquema escalonado de transición digital que finalizaría en octubre de 2016 y contribuiría con ello a cerrar la brecha que nos separa de países que han superado ya sus procesos de transición, y que están utilizando el espectro de formas mucho más eficientes que nosotros.

Como todos sabemos, desde aquel momento hemos enfrentado obstáculos técnicos y jurídicos que hoy, por fin, parecen resolverse gracias al trabajo incansable y el compromiso de los colegas en COFETEL y los integrantes del Pleno.

Es así como, hace literalmente algunos minutos, el Pleno de COFETEL ha aprobado la respuesta al dictamen de COFEMER sobre Televisión Digital Terrestre, armonizándola además con el Decreto

correspondiente emitido por el Presidente de la República el 2 de septiembre de 2010 y sobre el cual la Suprema Corte de Justicia ha resuelto ya su legalidad.

Es, podríamos decir, prácticamente el esquema definitivo que seguiremos para nuestra transición digital, que presenta elementos de certidumbre para todos, pero también de posibles revisiones y ajustes conforme la experiencia que obtengamos nos lo indique. El documento, como marca la Ley, será publicado en el Diario Oficial de la Federación una vez agotado el procedimiento ante COFEMER y recaído su respectivo acuerdo por parte del Pleno. Esperamos que este procedimiento sea verdaderamente corto.

La respuesta que enviamos a COFEMER incluye algunas modificaciones relevantes que permiten armonizar el proyecto de COFETEL con el Decreto Presidencial. Lo importante a destacar es que retoma el apagón nacional programado para el 31 de diciembre de 2015, con un esquema escalonado que iniciará en abril de 2013 en el norte del país, y que de forma gradual irá incorporando nuevas ciudades.

Es cierto que en materia de digitalización ya habíamos dado pasos importantes. De una estructura total de 746 estaciones, hoy 224 cuentan ya con autorización para iniciar transmisiones digitales.

Más aún, apenas el 14 de marzo pasado, COFETEL aprobó al Organismo Promotor de Medios Audiovisuales un esquema de multiprogramación de hasta 6 señales de televisión, lo que permitirá la transmisión en digital de los canales 11, 22, Judicial, Legislativo y TV UNAM, en las principales ciudades del país, incluyendo el Distrito Federal, Monterrey, Guadalajara, Puebla y Toluca.

Sin embargo, es fundamental para el desarrollo tecnológico y económico del país terminar con este proceso de digitalización en tiempo y forma para todos los canales de televisión. El aprovechamiento eficiente del espectro radioeléctrico se ha vuelto una de las claves del desarrollo de las naciones.

Transmitir más información por segmentos cada vez más pequeños de espectro y sin riesgo de interferencias no sólo beneficia directamente a los usuarios de televisión, sino que nos permite liberar espectro para otros usos indispensables de la vida cotidiana.

Culminar nuestra transición digital nos permite imaginar un uso más eficiente del espectro, una amplia cobertura social de banda ancha móvil anclada en la banda de 700MHz y un mercado de televisión abierta más competitivo. Como cualquiera puede observar, el costo de oportunidad de no prosperar en nuestro apagón es altísimo.

De ahí que otro enorme pendiente que tenemos es definir con claridad el uso que daremos a la banda de 700MHz. En coordinación con la Secretaría, la industria, organismos y reguladores internacionales, COFETEL trabaja ya una propuesta de segmentación para dicha banda. De hecho, durante la misma sesión de Pleno a la que me he referido, un consenso por parte del Pleno ha sido inclinarse hacia el Plan Asia Pacífico, acelerando y fortaleciendo la propuesta de resolución que hoy conoció en ese sentido.

Bien utilizada y con las economías de escala que pueden construirse alrededor de una armonización global, la banda 700 tiene el potencial de abrir un horizonte inmenso de oportunidades. Si sumamos la reducción de precios de dispositivos, la desaparición de los subsidios relacionados con los mismos y su traducción en mayores inversiones para el despliegue de redes, la posibilidad de cubrir todo el territorio nacional y llevar internet móvil a lugares remotos nos permitirá imaginar un país más justo, democrático y mejor conectado.

Con una conectividad y cobertura como la que nos permite la banda de los 700 MHz, el desarrollo de herramientas de tele-salud y tele-educación cobra nuevo significado, mientras que el impacto de los programas sociales a distancia se multiplica.

Más por su valor social que económico, en COFETEL estamos cuidando cada detalle. En juego no está sólo la recaudación del Estado, sino la posibilidad de atender algunas necesidades básicas de los mexicanos menos favorecidos.

Aquí las empresas desarrolladoras de tecnologías de la información, estoy seguro, sabrán jugar un papel responsable y activo en beneficio de México.

Quisiera finalizar agradeciendo la invitación a participar en esta importante Asamblea. Una felicitación especial al Lic. Santiago Gutiérrez Fernández, Presidente Nacional de CANIETI y a todos los miembros de esta Cámara, por un año evidentemente productivo y lleno de éxitos. Les deseo que hoy comiencen uno nuevo que igualmente se vistan de triunfos.

Muchas gracias.